

En la ciudad de Rawson, a los veintidós (22) días del mes de enero de 2025, se reúnen en instalaciones del Centro Provincial de Información Educativa a efectos de conformar mesa técnica de trabajo del personal docente, por la Subsecretaría de Instituciones Educativas la Prof. Adriana Di Sarli, la Directora General de Educación Primaria María José Uzcudúm, la Directora General de Educación Inicial Paola Leal, y por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Legislación y Despacho el Dr. Enrico Brullo y, por los representantes gremiales, a saber:

Por:

- Unión Docentes Argentinos (UDA): Margarita Beynón y Paola Molina.
- Sindicato de Trabajadores de la Educación (SITRAED): Silvina Almirón y Ana Laura Soler.
- Sindicato Asociación de Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET): Rubén Luffi.
- Asociación de Trabajadores de la Educación del Chubut (ATECH): Carlos Magno y Pamela Pérez Navarrete.
- Sindicato Argentino de Docentes Privados (SADOP): Mónica Balmaceda.
- Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) Educación: Selva Zunino.

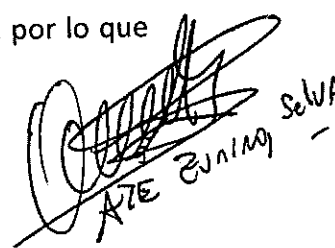
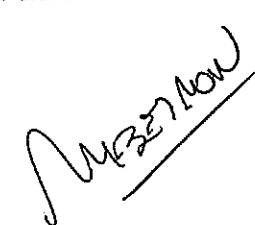
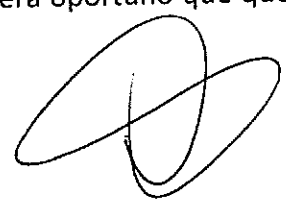
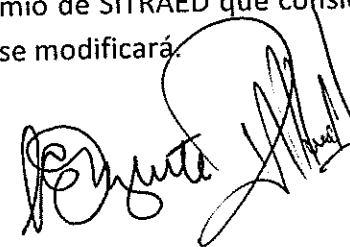
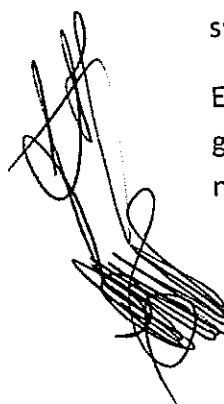
Toma la palabra la Sra. Subsecretaria Di Sarli, dando la bienvenida iniciando la presente mesa de trabajo con relación a la temática previamente pautaada.

"Borrador II del Proyecto de Resolución y Anexos de Creación del cargo Maestro de Apoyo a las Trayectorias (MAT) y el cargo de Maestro de Apoyo a las Trayectorias Temporales (MATT)".

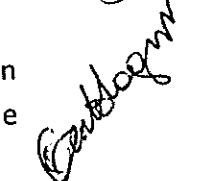
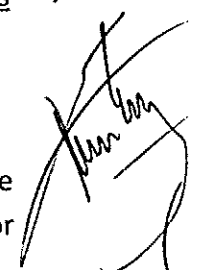
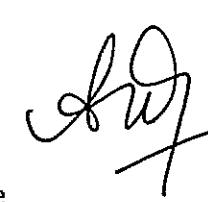
En primer término se procede al análisis del borrador II actualizado por el Ministerio de Educación con las distintas correcciones efectuadas, las cuales fueron aportadas por los gremios presentes.

Comienza tomando la palabra la representante de UDA manifestando que con relación al concepto "Autoridad Pedagógica", considerando que al ser un término no tangible su utilización debe ser revisada no siendo incluida en los requisitos.

El Ministerio de Educación no acuerda con la observación efectuada como asimismo el gremio de SITRAED que considera oportuno que queda claramente escrito, por lo que no se modificará.



ATE Zunino Selva



Asimismo UDA manifiesta las siguientes objeciones:

Que el cargo a crearse no debe contemplar la función de reemplazo de docentes de grado o sala, ya que el perfil del cargo debe mantenerse claro y alineado con el propósito pedagógico y profesional que se requiere para el puesto. Esto garantiza que las responsabilidades y funciones estén claramente definidas, evitando que el cargo se convierta en una figura funcionalmente ambigua que pueda desvirtuar su propósito original, ya que esta tarea corresponde a otras figuras del sistema educativo específicamente encargadas de esa función (otros docentes, vice director/directora, otros). ATECh, SITRAE y AMET concuerdan con la observación efectuada.

El Ministerio manifiesta que agotado todos los procedimientos para la cobertura del cargo y los recursos disponibles en la Escuela, se afectará al MAT solo para suplencias de corta duración (no mayor a 1 día), priorizando su función específica.

ATECh manifiesta con relación a cobertura de suplencia del cargo de MAT:

No se especifica si la cobertura es en carácter de suplencia, manifestando que ante cualquier eventualidad fortuita el que ostentaba el cargo de MAT no debería perder el cargo.

El Ministerio acuerda con lo manifestado agrega que solamente se readecuaría la redacción ante determinadas situaciones: Régimen de licencias artículos 5b, 5c y 12

Luego del análisis del borrador traído a examen, las partes presentes efectúan distintas observaciones efectuando los aportes correspondientes, el Ministerio no presta objeciones a las mismas por lo que serán incluidas en el documento final.

Sin más, las partes firman al pie, un ejemplar y se acuerda un próximo encuentro para el día 5 de febrero de 2025 a las 9:00 hs. en el presente lugar.-----

Prof. María José Dzudun
Directora General de
Educación Primaria
S.I.E.
Ministerio de Educación

Carlos Magno
SECRETARIO GREMIAL
ATECH

Silvina ALMIRON
Secretaria GREMIAL
SITRAE CHUBUT

Prof. Molina Paola
UDA
Seccional CHUBUT

Sales Ana
SITRAE

ATE Zunino, Sela

Prof. NICO BRILLO
Director General de Recursos
Jurídicos, Legislación y Contratación
Ministerio de Educación

Prof. Rubén Luffi
Secretario de Relaciones Gremiales
A.M.E.T. Regional Chubut
Personería Gremial N° 146

Mónica Balmaceda
SECRETARIA GENERAL
SADOP - CHUBUT

Prof. Paola Silvina Leal
Directora General de
Educación Inicial
S.I.E.
Ministerio de Educación

Reynon Margarita
UDA Seccional Chubut

Perel Nolasco
C.I.D.H.
ATECH

Prof. Adriana L. Di Sarli
Subsecretaria
de Instituciones Educativas
Ministerio de Educación

ZUMINO, Selva Andrii ATIE

PAMELA PEREZ NAVARRETE } ATECH
CARLOS MAGNO }

Lufti Zuber AMET

Mónica Belmacede SADOB.

Molina, Paola } UDA
Beynon, Margarita }

Soler Ana Luisa SITRAED.

ALMIRON ANA SILVINA SITRAED.